



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO

Nº

745.1 /

MAT.: AUTORIZA REINTEGRO DE
FONDOS DE PROGRAMA AÑO 2014.

Laja, 04 de febrero de 2015

VISTOS:

- 1.- MEMO Nº 18, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, de fecha 04 de febrero de 2015, autorizado por el Sr. Alcalde (S).
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

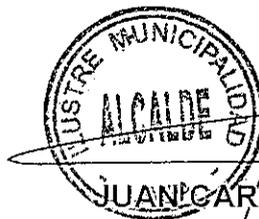
DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁZASE**, reintegro de fondos no utilizados el año 2014, a la SEREMI de Salud Bio Bio, correspondiente al Programa de Promoción de la Salud, suma que asciende a \$2.165.397 (dos millones ciento sesenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)